WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:20

Moción de Orden del Día N° 13068

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **24 de setiembre de 1991**, se instituye la **"Semana Nacional por los Derechos del Niño"**, cuya fecha fue instaurado con la finalidad de conocer, evaluar y difundir las diferentes acciones realizadas en cumplimiento a lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño y en el Plan de Acción para la aplicación de la declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño.

Que, el 24 de setiembre 2024, cumplirá su **trigésimo tercer aniversario**, establecido en la Ley Nº 25339, que en su artículo 1º, dice: institúyase, a partir de 1991, la Semana Nacional de los Derechos del Niño del 24 al 30 de Setiembre de cada año; el ministerio de la mujer en coordinación con los gobiernos regionales y locales, tendrán a su cargo la promoción y ejecución de estos programas, los cuales se desarrollan mediante un proceso formativo que incluye el fortalecimiento de sus vínculos con la familia, la escuela y la comunidad.

Que, los principales derechos de los niños son: el derecho a la igualdad, a un nombre, alimentación para su desarrollo físico, mental y social, las celebraciones, siendo la dirección de políticas de niñas y niños y adolescentes tiene las siguientes funciones: coordinar, formular e implementar el plan nacional de acción por la infancia y la adolescencia, en el marco de la política nacional y sectorial.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a los tres niveles de gobierno nacional, regional y local e instituciones privadas que trabajan en el fortalecimiento y hacer prevalecer los derechos de los niños en el Perú, con motivo de celebrarse **el 24 de setiembre, el XXXIII aniversario**, de la instauración del **Semana Nacional por los Derechos del Niño".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Ángela Teresa Hernández Cajo, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que haga extensivo el saludo a las instituciones públicas y privadas que realizan diversas actividades y trabajos, con la finalidad de fortalecer y prevalecer los derechos de todos los niños del Perú.

Lima, 21 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2024 13:48:31-0500